



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00901406- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Edgardo Daniel Vaca por la cual solicita se deje sin efecto la RD-2023-1628-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 19 de octubre de 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida resolución se aceptó la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, solicitada por el Lic. Vaca, a los cargos por concurso de Profesor Adjunto (DSE) y de Profesor Adjunto (DS) en el Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 17 de octubre de 2023;

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) ha denegado al Prof. Vaca el beneficio del Retiro Transitorio por Invalidez;

Que corresponde dejar sin efecto el acto administrativo mencionado en el visto de la presente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la RD-2023-1628-E-UNC-DEC#FCE, por las razones expuestas en los párrafos precedentes.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.